

LÍNEA DE CRÉDITO		PLAZO	TASA NOMINAL	MES	RELACION DE APORTES
LIBRE INVERSIÓN U ORDINARIO	SIN LIBRANZA	1 A 24	21,00%	1,75%	TABLA 7. RELACIÓN DE APORTES PARA CRÉDITO Vs. ANTIGÜEDAD
		25 A 60	23,00%	1,92%	
	CON LIBRANZA	1 A 24	19,00%	1,58%	
		25 A 60	21,00%	1,75%	
CONCESIÓN INMEDIATA		1 A 12	13,00%	1,08%	HASTA EL 90% DEL VALOR DE LOS APORTES
TURISMO		1 A 24	13,50%	1,13%	TABLA 7. RELACIÓN DE APORTES PARA CRÉDITO Vs. ANTIGÜEDAD
		25 A 60	16,00%	1,33%	
COMPRA DE CARTERA		1 A 30	19,50%	1,63%	TABLA 7. RELACIÓN DE APORTES PARA CRÉDITO Vs. ANTIGÜEDAD
		31 A 48	21,50%	1,79%	
EDUCATIVO	EDUCACIÓN BÁSICA	1 A 12	15,00%	1,25%	TABLA 7. RELACIÓN DE APORTES PARA CRÉDITO Vs. ANTIGÜEDAD
	PREGRADO	1 A 24	15,00%	1,25%	
	POSTGRADO	1 A 60	15,00%	1,25%	
	PÓLIZA SEG. EDU. SUPERIOR	1 A 60	15,00%	1,25%	
CRÉDITO PARA SALUD MÉDICA Y ODONTOLÓGICA		1 A 12	14,00%	1,17%	TABLA 7. RELACIÓN DE APORTES PARA CRÉDITO Vs. ANTIGÜEDAD
ASAMBLEA		1 A 24	14,00%	1,17%	TABLA 7. RELACIÓN DE APORTES PARA CRÉDITO Vs. ANTIGÜEDAD
CRÉDITO EMPRESARIAL Y DE EMPRENDIMIENTO	CRÉDITO EMPRENDEDOR	1 A 36	11,00%	0,92%	TABLA 7. RELACIÓN DE APORTES PARA CRÉDITO Vs. ANTIGÜEDAD
		36 A 60	13,00%	1,08%	
	CRÉDITO EMPRESARIAL	1 A 36	11,00%	0,92%	
		36 A 60	12,00%	1,00%	
PENSIONAL	SIN LIBRANZA	1 A 24	17,00%	1,42%	TABLA 7. RELACIÓN DE APORTES PARA CRÉDITO Vs. ANTIGÜEDAD
		25 A 60	19,00%	1,58%	
	CON LIBRANZA	1 A 24	16,00%	1,33%	
		25 A 60	18,00%	1,50%	
VEHÍCULO		1 A 60	19,00%	1,58%	TABLA 7. RELACIÓN DE APORTES PARA CRÉDITO Vs. ANTIGÜEDAD
IMPUESTOS		1 A 12	14,00%	1,17%	TABLA 7. RELACIÓN DE APORTES PARA CRÉDITO Vs. ANTIGÜEDAD
TARJETA SOME C		1 A 48	22,00%	1,83%	TABLA 7. RELACIÓN DE APORTES PARA CRÉDITO Vs. ANTIGÜEDAD
SOLIDARIDAD		1 A 24	8,00%	0,67%	TABLA 7. RELACIÓN DE APORTES PARA CRÉDITO Vs. ANTIGÜEDAD
*Asociados con vinculación inferior a 3 meses, no se tendrá en cuenta la relación de aportes.					
**Crédito Empresarial y de Emprendimiento: Antigüedad mínima: 2 meses.					
***El nivel de endeudamiento total por asociado en las líneas de consumo, será de 200 SMMMLV, bien sea a través de una sola línea de crédito o la sumatoria de varias, teniendo en cuenta el límite establecido para cada una de ellas.					
*****El plazo máximo para la tarjeta se podrá extender hasta a 60 meses de acuerdo al cupo asignado y será definido por la respectiva instancia de aprobación.					